

| | | |
|--|---|---|
|  <p>Universitat d'Alacant Universidad de Alicante</p> <p>Servicio de Gestión Académica</p> | <p>ASIGNACIÓN INICIAL DE AULAS PARA EL CURSO ACADÉMICO</p> | <p>Código: PC 11.2 Revisión: 00 Fecha: 10/05/11 Página 1 de 4</p> |
|--|---|---|

ÍNDICE

1. OBJETO
2. ÁMBITO DE APLICACIÓN
3. RESPONSABILIDADES
4. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA
5. DEFINICIONES
6. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO
7. FORMATOS
8. ANEXOS
 - Anexo 1. Tabla de horarios genéricos 2011-2012

| RESUMEN DE REVISIONES | | |
|-----------------------|----------|-----------------|
| Número | Fecha | Modificaciones |
| 00 | 10/05/11 | Edición inicial |
| | | |
| | | |
| | | |

| Elaborado y revisado por: | Aprobado por: |
|--|--|
| <p>Fdo.: Salvador Parada Contreras Gestor de la Unidad de Gestión de Espacios</p> <p>Fdo.: Loles Pulido Escolano Subdirectora de Espacios Docentes Fecha: 10/05/11</p> | <p>Fdo.: Carles Pérez Orihuel Director del Servicio de Gestión Académica Fecha: 10/05/11</p> |

Nº registro de salida:0774

Fecha 10/10/2011

Sello:



| | | |
|--|---|---|
|  <p>Universitat d'Alacant Universidad de Alicante</p> <p>Servicio de Gestión Académica</p> | <p>ASIGNACIÓN INICIAL DE AULAS PARA EL CURSO ACADÉMICO</p> | <p>Código: PC 11.2 Revisión: 00 Fecha: 10/05/11 Página 2 de 4</p> |
|--|---|---|

1. OBJETO

Definir las etapas en la asignación de aulas, a los centros, para un curso académico.

2. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Los espacios que gestiona, de manera centralizada, la Unidad de Gestión de Espacios y que se habilitan en el programa informático Universitas XXI Académico (UXXI-AC).

Los centros como órganos que tienen la gestión de los horarios de los estudios oficiales.

3. RESPONSABILIDADES

Unidad de Gestión de Espacios: realiza todas las actividades necesarias para asignar las aulas a los diferentes centros de la universidad para la introducción de los horarios de los estudios oficiales.

Servicio de Informática: actualiza los datos de aulas en UXXI-AC.

Centros (Facultades y Escuelas): introducen los horarios en las aulas en UXXI-AC.

Departamentos, introducen los horarios de las prácticas, en las aulas en UXXI-AC.

4. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA

- Calendario Académico aprobado por Consejo de Gobierno.
- Manuales de Universitas XXI Académico: gestión de horarios.


5. DEFINICIONES

Horario genérico: es aquel en el que se definen fechas y horarios para la cesión de un aula a un centro.

Tabla de lugares: es un conjunto de datos relativos a los espacios de la UA y que se encuentra en UXXI-AC.

Cesión de aulas a los centros: consiste en dar permiso, temporal, a los centros para que introduzcan los horarios.

Volcar departamentos: consiste en dar permiso a los departamentos en las aulas de sus centros para que introduzcan los horarios de las prácticas.

| | | |
|--|---|---|
|  <p>Universitat d'Alacant Universidad de Alicante</p> <p>Servicio de Gestión Académica</p> | <p>ASIGNACIÓN INICIAL DE AULAS PARA EL CURSO ACADÉMICO</p> | <p>Código: PC 11.2 Revisión: 00 Fecha: 10/05/11 Página 3 de 4</p> |
|--|---|---|

6. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

6.1. Creación de horarios genéricos.

Los *horarios genéricos* se crean en UXXI-AC (F01-PC11.2) en el módulo de “Recursos docentes” y se van creando tantos horarios como posibilidades tengamos para ceder aulas en la asignación inicial de aulas a los centros.

6.2. Gestión de horarios genéricos en UXXI-AC.

Una vez creados los horarios hay que gestionarlos y para ello entramos en UXXI-AC (F01-PC11.2) a través de los siguientes menús:

- Recursos docentes
- Planeación y ejecución
- Planes de estudio
- Horarios y días festivos
- Gestión de horarios

Se trata de elegir cada horario genérico y adjudicarle un plazo en el que los centros tienen permiso para la introducción de sus horarios, marcando fecha de inicio y fecha fin.

6.3. Cesión de aulas en UXXI-AC.

Una vez realizada la asignación inicial de aulas a los centros, cada una de las aulas se debe “ceder” a los centros para que introduzcan los horarios, en UXXI-AC (F01-PC11.2), en el plazo establecido por la normativa.

6.4. Volcado de los departamentos en las aulas de cada uno de sus estudios.

Una vez realizada la asignación inicial de aulas a los centros, la Unidad de Gestión de Espacios realiza el volcado a los departamentos correspondientes. Es decir, cede estas aulas a los departamentos implicados en esos estudios para que puedan tener permiso para la introducción de horarios de prácticas.

Desde el curso 2010-2011 se hace a través de la herramienta informática de *Gestión de espacios* (F02-PC11.2).

6.5. Cambio de fechas de la asignación inicial

Las cesiones se hacen por un espacio de tiempo limitado, pero en ocasiones este plazo se debe ampliar tanto a los centros como a los departamentos por orden del Vicerrectorado de Infraestructuras, Espacios y Medio Ambiente. Estas ampliaciones se hacen desde la aplicación informática de *Gestión de espacios* (F02-PC11.2) e, inmediatamente, este dato queda reflejado en UXXI-AC.

7. FORMATOS

- F01-PC11.2: UXXI-AC
- F02-PC11.2: Gestión de espacios

8. ANEXOS

Anexo 1. Tabla de horarios genéricos curso 2011-2012

| NOMBRE | Días de la semana | | Hora inicio | Hora fin | Fecha inicio | Fecha fin |
|---|-------------------|---------|-------------|----------|--------------|------------|
| | | | | | | |
| GESTIÓN DE ESPACIOS | Lunes | Domingo | 08:00 | 23:00 | 13.09.2011 | 09.09.2012 |
| PRIMER CUATRIMESTRE MAÑANA | Lunes | Viernes | 08:00 | 15:00 | 13.09.2011 | 12.01.2012 |
| PRIMER CUATRIMESTRE TARDE | Lunes | Viernes | 15:00 | 22:00 | 13.09.2011 | 12.01.2012 |
| SEGUNDO CUATRIMESTRE MAÑANA | Lunes | Viernes | 08:00 | 15:00 | 01.02.2012 | 25.05.2012 |
| SEGUNDO CUATRIMESTRE TARDE | Lunes | Viernes | 15:00 | 22:00 | 01.02.2012 | 25.05.2012 |
| PRIMER CUATRIMESTRE MAÑANA Y TARDE | Lunes | Viernes | 08:00 | 22:00 | 13.09.2011 | 12.01.2012 |
| SEGUNDO CUATRIMESTRE MAÑANA Y TARDE | Lunes | Viernes | 08:00 | 22:00 | 01.02.2012 | 25.05.2012 |
| ANUAL MAÑANA | Lunes | Viernes | 08:00 | 15:00 | 13.09.2011 | 09.09.2012 |
| ANUAL TARDE | Lunes | Viernes | 15:00 | 22:00 | 13.09.2011 | 09.09.2012 |
| ANUAL MAÑANA Y TARDE | Lunes | Viernes | 08:00 | 22:00 | 13.09.2011 | 09.09.2012 |
| ININTERRUMPIDO MAÑANA (1º y 2º cuatrimestre sin interrumpir las clases) | Lunes | Viernes | 08:00 | 15:00 | 13.09.2011 | 25.05.2012 |
| ININTERRUMPIDO TARDE | Lunes | Viernes | 15:00 | 22:00 | 13.09.2011 | 25.05.2012 |
| ININTERRUMPIDO MAÑANA Y TARDE | Lunes | Viernes | 08:00 | 22:00 | 13.09.2011 | 25.05.2012 |
| VIERNES MAÑANA | Viernes | Viernes | 08:00 | 15:00 | 13.09.2011 | 09.09.2012 |
| VIERNES TARDE | Viernes | Viernes | 15:00 | 22:00 | 13.09.2011 | 09.09.2012 |
| VIERNES MAÑANA Y TARDE | Viernes | Viernes | 08:00 | 22:00 | 13.09.2011 | 09.09.2012 |
| SÁBADO MAÑANA | Sábado | Sábado | 09:00 | 14:00 | 13.09.2011 | 09.09.2012 |